



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

8ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
OCTUBRE 5 DE 2021

PERÍODO 139º

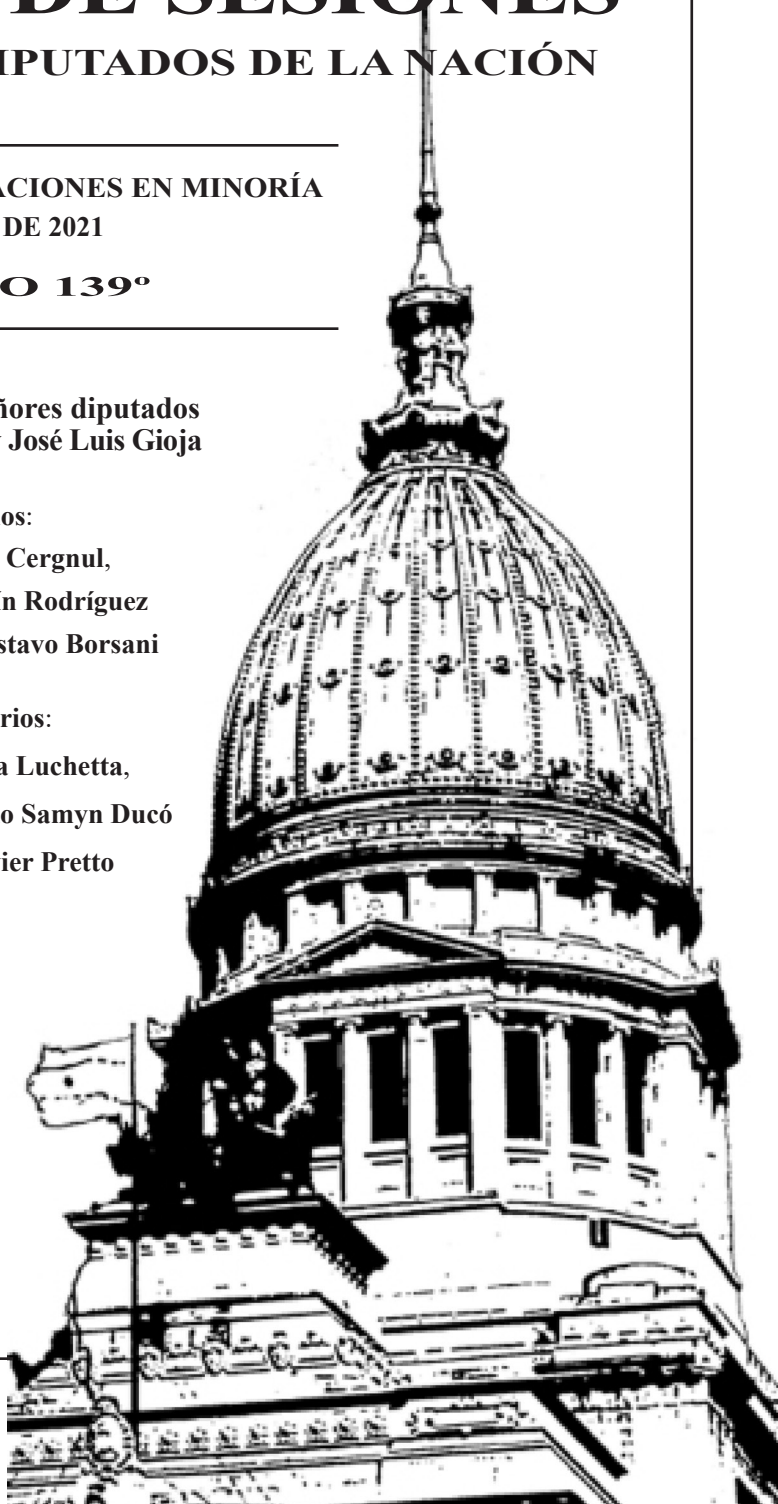
**Presidencia de los señores diputados
Sergio Tomás Massa y José Luis Gioja**

Secretarios:

doctor **Eduardo Cergnul**,
don **Rodrigo Martín Rodríguez**
e ingeniero **Luis Gustavo Borsani**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**,
licenciado **Luis Emilio Samyn Ducó**
y don **Pedro Javier Pretto**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 AGUIRRE, Hilda Clelia
 ALDERETE, Juan Carlos
 ALLENDE, Walberto Enrique
 ANSALONI, Pablo Miguel
 APARICIO, Alicia N.
 BARBARO, Héctor "Cacho"
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERTONE, Rosana Andrea
 BOGDANICH, Esteban Mateo
 BORMIOLI, Lisandro
 BRAWER, Mara
 BRITTEZ, María Cristina
 BRUE, Daniel Agustín
 BUCCA, Eduardo
 CALIVA, Lía Verónica
 CAPARROS, Mabel Luisa
 CARNAGHI, Guillermo Oscar
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CARRO, Pablo
 CASARETTO, Marcelo Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASELLES, Graciela María
 CERRUTI, Gabriela
 CISNEROS, Carlos Aníbal
 CLERI, Marcos
 CONTIGIANI, Luis Gustavo
 CORPACCI, Lucía Benigna
 CORREA, Walter
 CRESTO, Mayda
 DAIVES, Ricardo Daniel
 DALDOVO, Nelly Ramón
 DANTAS, Pedro Cristian
 DELÚ, Melina Aída
 DI GIACOMO, Luis
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FAGIOLI, Federico
 FÉLIX, Omar Chafi
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
 FERNÁNDEZ, Eduardo
 FERNÁNDEZ, Héctor
 FERREYRA, Daniel Julio
 FLORES, Danilo Adrián
 GAILLARD, Ana Carolina
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GIOJA, José Luis
 GIORDANO, Juan Carlos
 GODOY, Lucas Javier
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GROSSO, Leonardo
 GUEVARA, Francisco
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HAGMAN, Itai
 HELLER, Carlos Salomón
 HERNÁNDEZ, Estela
 HERRERA, Bernardo José
 IGON, Santiago Nicolás
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOENIG, Marcelo
 LAMPREABE, Florencia
 LANDRISCINI, Susana Graciela
 LEITO, Mario
 LEIVA, Aldo Adolfo
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante Edgardo
 LÓPEZ, Jimena
 MACHA, Mónica
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARTÍNEZ, María Rosa
 MARZIOTTA, Gisela
 MASIN, María Lucila
 MASSA, Sergio Tomás

MASSETANI, Vanesa Laura
 MEDINA, Gladys
 MOISÉS, María Carolina
 MONTOTO, María Luisa
 MORALES, Flavia
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MOUNIER, Patricia
 MUÑOZ, Rosa Rosario
 NAJUL, Claudia
 NEDER, Estela Mary
 OBEID, Alejandra del Huerto
 ORMACHEA, Claudia Beatriz
 ORTEGA, Carlos
 OSUNA, Blanca Inés
 PAROLA, María Graciela
 PENACCA, Paula Andrea
 PÉREZ ARAUJO, Hernán
 PÉREZ PLAZA, Eber Albano
 PÉRTILE, Elda
 PONCE, Carlos Ybrhain
 RAMÓN, José Luis
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 RODRÍGUEZ SAA, Nicolás
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROSSO, Victoria
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 RUSSO, Laura
 SAND, Nancy
 SARTORI, Diego Horacio
 SCHLOTTHAUER, Mónica Leticia
 SCHWINDT, María Liliana
 SELVA, Carlos Américo
 SILEY, Vanesa
 SPOSITO, Ayelén
 TAILHADE, Rodolfo
 TUNDIS, Mirta
 UCEDA, Marisa Lourdes
 UHRIG, Romina
 VALDES, Eduardo Félix
 VALLEJOS, Fernanda
 VÁZQUEZ, Juan Benedicto
 VERÓN, Jorge Guillermo
 VESSVESSIAN, Paola
 VILAR, Daniela Marina
 VIVERO, Carlos Alberto
 WELLBACH, Ricardo
 YAMBRÚN, Liliana Patricia
 YASKY, Hugo
 YEDLIN, Pablo Raúl
 YUTROVIC, Carolina
 ZAMARBIDE, Federico Raúl
 ZOTTOS, Andrés

AUSENTES, CON AVISO:

AICEGA, Juan
 ALUME SBODIO, Karim Augusto
 ÁLVAREZ, Felipe
 AMAYA, Domingo Luis
 ANGELINI, Federico
 ARCE, Mario Horacio
 ASCARATE, Lidia Inés
 ASSEFF, Alberto
 AUSTIN, Brenda Lis
 ÁVILA, Beatriz Luisa
 AYALA, Aída Beatriz Máxima
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina Verónica
 BAZZÉ, Miguel Ángel
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERTHONGARAY, Martín Antonio
 BERRISSO, Hernán
 BRAMBILLA, Sofia

BURGOS, María Gabriela
 BURVAILE, Ricardo
 CACACE, Alejandro
 CÁCERES, Adriana
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPOS, Javier
 CANO, José Manuel
 CANTARD, Albor Ángel
 CARAMBIA, Antonio José
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, Soledad
 CASSINERIO, Paulo Leonardo
 CASTETS, Laura Carolina
 CIPOLINI, Gerardo
 CORNEJO, Alfredo
 CORNEJO, Virginia
 CRESCIMBENI, Camila
 DE LAMADRID, Álvaro
 DE MARCHI, Omar
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
 EL SUKARIA, Soher
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
 ESTÉVEZ, Enrique
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERRARO, Maximiliano
 FIGUEROA, Alcira Elsa
 FLORES, Héctor
 FRADE, Mónica Edith
 FREGONESE, Alicia
 FRIGERIO, Federico
 FRIZZA, Gabriel Alberto
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián
 GARCÍA, Alejandro
 GARCÍA, Ximena
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GRANDE, Martín
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 HEIN, Gustavo René
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 JETTER, Ingrid
 JOURY, María de las Mercedes
 JUEZ, Luis Alfredo
 LACOSTE, Jorge Enrique
 LASPINA, Luciano Andrés
 LATORRE, Jimena
 LEHMANN, María Lucila
 LENA, Gabriela
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MANZI, Rubén
 MAQUIEYRA, Martín
 MÁRQUEZ, Claudia Gabriela
 MARTIARENA, José Luis
 MARTÍN, Juan
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Dolores
 MATZEN, Lorena
 MEDINA, Martín Nicolás
 MENDOZA, Josefina
 MENNA, Gustavo
 MESTRE, Diego Matías
 MONALDI, Osmar Antonio
 MORALES GORLERI, Victoria
 MOSQUEDA, Juan
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NEGRI, Mario Raúl
 NUÑEZ, José Carlos
 OCAÑA, María Graciela

OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 ORREGO, Humberto Marcelo
 PASTORI, Luis Mario
 PATIÑO, José Luis
 PETRI, Luis Alfonso
 PICCOLOMINI, María Carla
 POLLEDO, Carmen
 QUETGLAS, Fabio José
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
 REY, María Luján
 REYES, Roxana Nahir
 REZINOVSKY, Dina
 RICCARDO, José Luis
 RITONDO, Cristián Adrián
 RIZZOTTI, Jorge
 RODRÍGUEZ, Alejandro “Topo”
 ROMERO, Víctor Hugo

RUARTE, Adriana Noemí
 SAHAD, Julio Enrique
 SALVADOR, Sebastián Nicolás
 SÁNCHEZ, Francisco
 SAPAG, Alma Liliana
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SCAGLIA, Gisela
 SCHIAVONI, Alfredo Oscar
 SCHLERETH, David Pablo
 STEFANI, Héctor Antonio
 STILMAN, Mariana
 SUÁREZ LASTRA, Facundo
 TERADA, Alicia
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 TORRES, Ignacio Agustín
 VARA, Jorge

VIGO, Alejandra María
 VILLA, Natalia Soledad
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 YACOBITTI, Emiliano Benjamín
 ZUVIC, Mariana

AUSENTES CON LICENCIA:

DE MENDIGUREN, José Ignacio*

RENUNCIAS PENDIENTES

DE APROBACIÓN:

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 MOYANO, Juan Facundo

* Autorización y licencia sin goce de dieta.

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 137º) de fecha 4 de diciembre de 2019.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 2021, a la hora 11 y 26:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Massa). — Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. — Señor presidente: en virtud de que se demoró la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, junto con otros presidentes de bloque, solicitamos veinte minutos de prórroga, si es posible.

Sr. Presidente (Massa). — Son quince los que corresponden, señora diputada.

Sra. Moreau. — Bueno, quince minutos de prórroga.

Sr. Presidente (Massa). — Les pido a las señoras diputadas y a los señores diputados que vayan tomando asiento, porque el quórum se conformará una vez que estén sentados en sus respectivas bancas, ya no se registra por el sistema telefónico.

Por lo tanto, para tener constituido el quórum a las once y cuarenta y cinco, y cumplir así con el llamado a sesión especial, los diputados y diputadas deberán estar sentados en sus bancas en número reglamentario.

—A la hora 11 y 45:

Sr. Presidente (Massa). — Les solicito a los diputados que ingresan que por favor tomen asiento.

Habiéndose cumplido el tiempo de convocatoria y la solicitud de prórroga efectuada por la señora diputada Moreau, en nombre del interbloque del Frente de Todos, con la presencia de 122 señores diputados en el recinto, no habiendo número suficiente y tal como lo establece el reglamento, se declara fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha. Se procede a dar lugar a las manifestaciones en minoría.¹

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. — Señor presidente: en primer lugar, quería transmitirle que me escribieron los diputados Ansaloni y Bogdanich, están cruzando y estacionando sus vehículos.

En segundo lugar, quiero pedir disculpas, en nombre de esta Cámara y de los ciudadanos que los acompañaron para que hoy estén acá, a la señora diputada Souto y al señor diputado

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los siguientes asuntos: Orden del Día N° 438, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (111-S.-2020). Orden del Día N° 436, derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle de la República Argentina. Garantización (4.875-D.-2020). Orden del Día N° 348, ley 20.589, de Estatuto del Trabajador Contratista de Viñas y Frutales. Modificación sobre despido y remuneración mínima (114-S.-2020). Orden del Día N° 435, régimen previsional diferencial para los/as trabajadores/as vitícolas comprendidos/as en el convenio colectivo de trabajo 154/91 y los/as contratistas de viñas y frutales comprendidos/as en la ley 23.154, en tanto desarrollen actividades que generen un envejecimiento prematuro. Establecimiento (115-S.-2020). Orden del Día N° 300, especie águila harpía —*Harpia harpyja*—. Declaración como monumento natural nacional (2.890-D.-2020).

Yapor, quienes deben asumir en reemplazo del señor diputado Moyano y de la señora diputada Álvarez Rodríguez.

También a la diputada del Frente Cívico y Social de Catamarca, quien debería asumir —si su bloque hubiese acompañado esta sesión— en reemplazo del exgobernador de la provincia de Catamarca, el fallecido Eduardo Brizuela del Moral

En tercer lugar, señor presidente, le voy a pedir que tome lista, de viva voz, de quiénes son los diputados que se encuentran presentes con la intención de empezar esta sesión para tratar el proyecto de ley de etiquetado frontal de alimentos y las dos iniciativas —tan reclamadas en la región de Cuyo— que tienen que ver con beneficios para los trabajadores viñateros y las personas en situación de calle además de otros asuntos que se había pedido tratar y cuyo temario se buscaba ampliar.

Le voy a solicitar que tome lista, y que quede en claro quiénes estamos hoy sentados acá queriendo tratar estos proyectos de ley y quiénes están escondidos detrás de las cortinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). — Previamente a darle la palabra al presidente del bloque para que efectúe sus manifestaciones en minoría, procederé a tomar lista.

Abdala de Matarazzo, Norma; presente. Aguirre, Hilda; presente. Aicega, Juan; ausente. Alderete, Juan Carlos; presente. Allende, Walberto; presente. Alume Sbodio, Karim; ausente. Álvarez, Felipe; ausente. Amaya, Domingo; ausente. Angelini, Federico; ausente. Ansaloni, Pablo Miguel; ausente. Aparicio, Alicia; presente. Arce, Mario Horacio; ausente. Ascarate, Lidia; ausente. Asseff, Alberto; ausente. Austin, Brenda; ausente. Ávila, Beatriz; ausente. Ayala, Aída; ausente. Baldassi, Héctor; ausente. Banfi, Karina; ausente. Bárbaro, Héctor “Cacho”; presente. Basse, Miguel Ángel; ausente. Benedetti, Atilio; ausente. Berhongaray, Martín Antonio; ausente. Berisso, Hernán; ausente. Bernazza, Claudia; presente. Bertone, Rosana; presente. Bogdanich, Esteban Mateo; presente. Bormioli, Lisandro; presente. Brambilla, Sofía; ausente. Braver, Mara; presente. Britz, María Cristina; presente. Brue, Daniel; presente. Bucca, Eduardo “Bali”; presente.

Burgos, María Gabriela; ausente. Buryaile, Ricardo; ausente. Cacace, Alejandro; ausente. Cáceres, Adriana; ausente. Cáceres, Eduardo; ausente. Caliva, Lía Verónica; presente. Camaño, Graciela; ausente. Campagnoli, Marcela, ausente. Campos, Javier; ausente. Cano, José; ausente. Cantard, Albor; ausente. Caparros, Mabel; presente. Carambia, Antonio; ausente. Carnaghi, Guillermo, presente. Carrizo, Ana Carla; ausente. Carrizo, Nilda Mabel; presente. Carrizo, Soledad; ausente. Carro, Pablo; presente. Casaretto, Marcelo, presente. Casas, Sergio Guillermo; presente. Caselles, Graciela; presente. Cassinerio, Paulo; ausente. Castets, Laura; ausente. Cerruti, Gabriela; presente. Cipolini, Gerardo; ausente. Cisneros, Carlos; presente. Cleri, Marcos; presente. Contigiani, Luis; presente. Cornejo, Alfredo; ausente. Cornejo, Virginia; ausente. Corpacci, Lucía; presente. Correa, Walter; presente. Crescimbeni, Camila; ausente. Cresto, Mayda; presente. Daives, Ricardo; presente. Daldovo, Nelly; presente. Dantas, Pedro; presente. De Lamadrid, Álvaro; ausente. De Marchi, Omar; ausente. Del Cerro, Gonzalo; ausente. Delú, Melina; presente. Di Giacomo, Luis; presente.

Sr. Ansaloni. — Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa). — Quédese tranquilo, señor diputado Ansaloni, que ahora corregimos su situación.

Continúo con el pase de lista. El Sukaria, Soher; ausente. Enríquez, Jorge; ausente. Estévez, Enrique; ausente. Estévez, Gabriela; presente. Fagioli, Federico; presente. Félix, Omar; presente. Fernández Langan, Ezequiel; ausente. Fernández Patri, Gustavo; presente. Fernández, Carlos; ausente. Fernández, Eduardo; presente. Fernández, Héctor; presente. Ferraro, Maximiliano; ausente. Ferrera, Daniel Julio; presente. Figueroa, Alcira; ausente. Flores, Danilo; presente. Flores, Héctor “Toti”; ausente. Frade, Mónica Edith; ausente. Fregonese, Alicia; ausente. Frigerio, Federico; ausente. Frizza, Gabriel; ausente. Gaillard, Ana Carolina; presente. García de Lucca, Sebastián; ausente. García, Alejandro; ausente. García, Ximena; ausente. Ginocchio, Silvana; presente. Gioja, José Luis; presente. Giordano, Juan Carlos; presente. Godoy,

Lucas; presente. González, Álvaro; ausente. González, Josefina; presente. Grande, Martín; ausente. Grosso, Leonardo; presente. Guevara, Francisco; presente. Gutiérrez, Carlos Mario; ausente. Gutiérrez, Ramiro; presente. Hagman, Itái; presente. Hein, Gustavo; ausente. Heller, Carlos Salomón; presente. Hernández, Estela; presente. Herrera, Bernardo; presente. Iglesias, Fernando Adolfo; ausente. Igon, Santiago Nicolás; presente. Jetter, Ingrid; ausente. Joury, María de las Mercedes; ausente. Juez, Luis Alfredo; ausente. Kirchner, Máximo Carlos; presente. Koenig, Marcelo; presente. Lacoste, Jorge Enrique; ausente. Lampreabe, Florencia; presente. Landriscini, Susana; presente. Laspina, Luciano; ausente. Latorre, Jimena; ausente. Lehmann, María Lucila; ausente. Leito, Mario; presente. Leiva, Aldo; presente. Lena, Gabriela; ausente. López, Juan Manuel; ausente. López, Jimena; presente. López Rodríguez, Dante; presente. Lospennato, Silvia Gabriela; ausente. Macha, Mónica; presente. Manzi, Rubén; ausente. Maquieyra, Martín; ausente. Márquez, Claudia; ausente. Martiarena, José Luis; ausente. Martín, Juan; ausente. Martínez Villada, Leonor; ausente. Martínez, Dolores; ausente. Martínez, Germán Pedro; presente. Martínez, María Rosa; presente. Marziotta, Gisela; presente. Masin, María Lucila; presente. Massa, Sergio Tomás; presente. Massetani, Vanesa Laura; presente. Matzen, Lorena; ausente. Medina, Gladys; presente. Medina, Martín; ausente. Mendoza, Josefina; ausente. Menna, Gustavo; ausente. Mestre, Diego Matías; ausente. Moisés, Carolina; presente. Monaldi, Osmar Antonio; ausente. Montoto, María Luisa; presente. Morales Gorleri, Victoria; ausente. Morales, Flavia; presente. Moreau, Cecilia; presente. Moreau, Leopoldo; presente. Mosqueda, Juan; ausente. Mounier, Patricia; presente. Muñoz, Rosa; presente. Najul, Claudia; presente. Nanni, Miguel; ausente. Navarro, Graciela; ausente. Neder, Estela Mary; presente. Negri, Mario Raúl; ausente. Núñez, José Carlos; ausente. Obeid, Alejandra del Huerto; presente. Ocaña, María Graciela; ausente. Oliveto Lago, Paula Mariana; ausente. Ormachea, Claudia Beatriz; presente. Orrego, Marcelo; ausente. Ortega, Carlos Alberto; presente. Osuna,

Blanca Inés; presente. Patiño, José Luis; ausente. Parola, María Graciela; presente. Pastori, Luis; ausente. Penacca, Paula Andrea; presente. Pérez Araujo, Hernán; presente. Pértile, Elda; presente. Pérez Plaza, Eber Albano; presente. Petri, Luis Alfonso; ausente. Piccolomini, María Carla; ausente. Polledo, Carmen; ausente. Ponce, Carlos Ybrhain; presente. Quetglas, Favio José; ausente. Ramón, José Luis; presente. Rauschenberger, Ariel; presente. Regidor Belledone, Estela; ausente. Rey, María Luján; ausente. Reyes, Roxana; ausente. Rezinovsky, Dina; ausente. Riccardo, José Luis; ausente. Ritondo, Cristian; ausente. Rizzotti, Jorge; ausente. Rodríguez, Alejandro “Topo”; ausente. Rodríguez Saa, Nicolás; presente. Romero, Víctor Hugo; ausente. Romero, Jorge Antonio; presente. Rosso, Victoria; presente. Ruarte, Adriana; ausente. Ruiz Aragón, José; presente. Russo, Laura; presente. Sahad, Julio Enrique; ausente. Salvador, Sebastián; ausente. Sánchez, Francisco; ausente. Sand, Nancy; presente. Sapag, Alma; ausente. Sarghini, Jorge; ausente. Sartori, Diego; presente. Scaglia, Gisela; ausente. Schiavoni, Alfredo Oscar; ausente. Schlereth, David; ausente. Schlotthauer, Mónica; presente. Schwindt, María Liliana; presente. Selva, Carlos Américo; presente. Siley, Vanesa; presente. Sposito, Ayelén; presente. Stefani, Héctor; ausente. Stilman, Mariana; ausente. Suárez Lastra, Facundo; ausente. Tailhade, Rodolfo; presente. Terada, Alicia; ausente. Tonelli, Pablo; ausente. Torello, Pablo; ausente. Torres, Ignacio; ausente.

Diputada, si quiere entrar al recinto puede hacerlo, no hace falta filmarlo desde afuera.

Tundis, Mirta; presente. Uceda, Marisa; presente. Uhrig, Romina; presente. Valdes, Eduardo Félix; presente. Vallejos, Fernanda; presente. Vara, Jorge; ausente. Vázquez, Juan; presente. Verón, Jorge; presente. Vessvessian, Paola; presente. Vigo, Alejandra; ausente. Vilar, Daniela; presente. Villa, Natalia Soledad; ausente. Vivero, Carlos; presente. Wellbach, Ricardo; presente. Wolff, Waldo Ezequiel; ausente. Yacobitti, Emiliano Benjamín; ausente. Yambrún, Liliana Patricia; presente. Yasky, Hugo; presente. Yedlin, Pablo Raúl; presente. Yutrovic, Carolina; presente. Zamarbide, Federico Raúl; presente. (*Aplau-*

zos.) Zottos, Andrés; presente. Zuvic, Mariana; ausente.

—El señor diputado Iglesias ingresa al recinto exhibiendo un cartel. Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Massa). — Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón. — Señor presidente: desde nuestro interbloque y desde nuestro bloque queremos hacer una consideración política sobre este hecho que estamos viviendo en este momento en la Cámara de Diputados.

En primer lugar, quiero hablarles a los miles de ciudadanos argentinos, porque si hay algo que somos todos los ciudadanos es ser consumidores. Hoy es necesario hacer esta consideración política, más allá de cualquier tipo de organización administrativa que tengamos en la Cámara. Ha quedado demostrado quiénes plantean el tratamiento de los proyectos que van en beneficio directo de las economías de las familias, del pueblo, de los consumidores, versus aquellos que representan los intereses de esos pequeños grupos que, lamentablemente, no quieren que nada cambie, porque para el comercio, para el desarrollo económico y para la concentración de la economía en unas pocas manos es muy molesto ver a un consumidor que esté informado. Sobre eso versa uno de los proyectos que tenemos en el plan de labor de hoy.

Otro de los proyectos era sobre la mejora de las condiciones laborales de los contratistas de viñas, que no son solamente de mi provincia de Mendoza sino también de otras provincias vitivinícolas, y contemplaba la situación de los obreros de las viñas. Es decir, en la agenda de hoy se iban a tratar temas para el pueblo.

Últimamente, y en la campaña electoral, se ha mostrado y ha quedado a las claras cuáles son los dos modelos de país que se tienen que votar en las próximas elecciones.

Hay un modelo de país que tengo la intención de que ocurra en algún momento.

Voy a hablar sobre uno de los proyectos de ley que íbamos a tratar. Haciendo un diagnóstico vemos que el 42 por ciento de los niños en la Argentina tienen problemas de obesidad, y un 34 por ciento de malnutrición. Seis de cada diez argentinos tenemos problemas de obesi-

dad. Eso significa que nosotros necesitamos prevenir, como íbamos a discutir hoy, sobre la alimentación y dar información a los consumidores para que puedan elegir.

Por mandato constitucional, el Estado debe proveer al cuidado y la protección de la salud de los ciudadanos, así como proveer información adecuada, veraz y clara. ¿Para qué? En primer lugar, para que en un sistema de libre mercado, quienes producen alimentos puedan producir la basura que nos venden todos los días o producir comida saludable, y por su parte, los consumidores podríamos elegir entre comer la comida basura que estaría advertida en el octógono o comer comida saludable.

También hay un tema de salud pública. No es menor el problema de obesidad, que genera hipertensión y diabetes por ingerir bebidas cola a las que les agregan trece cucharadas de azúcar por litro. ¡Quieren seguir ocultando la información! Si tenemos un consumidor que está informado, es un consumidor que va a saber elegir. Y créanme, las condiciones cambian notablemente.

Por eso creo que esta es solamente una consideración política, para que sea público, para que los argumentos que den Juntos por el Cambio y otros colegas diputados no sean que hubo una cuestión administrativa sobre cómo se convocó a esta sesión. Aquí hay un interés claro y preciso de defender distintos intereses económicos: los que estamos aquí presentes queremos defender el interés económico de los consumidores, del ciudadano común, no los intereses económicos espurios que están provocando esto que está diagnosticado con información pública. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). — Quiero agradecer a las distintas asociaciones de consumidores que se encuentran presentes en este recinto acompañando la voluntad de este Parlamento de debatir y sancionar una ley de etiquetado frontal. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Muchísimas gracias. Sabemos el trabajo que hacen estas asociaciones para la información de los consumidores.

Es muy importante y también entendemos los beneficios de tener ley para que los consumidores sepan qué consumen.

Tiene la palabra el señor diputado Giordano, por Buenos Aires.

Sr. Giordano. – Señor presidente: quiero expresar algunas consideraciones en nombre del bloque Izquierda Socialista y del Frente Izquierda Unidad, acerca de esta sesión especial convocada por el oficialismo del Frente de Todos para tratar iniciativas vinculadas con temas que el periodismo denomina como “sensibles”. No es algo mínimo ponerles un sello negro a comidas que, en muchos casos, los profesionales dicen que directamente son veneno y no son comestibles. Son comidas comestibles con químicos y aditivos, pero usan a los niños para hacerles propaganda y engrosar sus ganancias capitalistas, etcétera.

Sabemos quiénes se oponen al etiquetado frontal: la Cámara de Comercio de los Estados Unidos –AmCham–, la CEPAL, Arcor, Coca-Cola, Molinos, Kraft Foods y Pepsi. Son multinacionales mafiosas que ya no solo contaminan el suelo y el aire sino también los comestibles.

Otra de las iniciativas que debían tratarse hoy en la sesión especial está relacionada con la jubilación anticipada de los trabajadores vitivinícolas a los 57 años. Este proyecto surge luego de su lucha y movilización; ellos han sido superexplotados por las grandes patronales bodegueras del vino. ¿Cómo no vamos a estar presentes hoy?

Ahora quiero alertar sobre la simulación y el uso de estos temas con fines electoralistas por parte del Frente de Todos. Es decir que se use al Congreso y se diga que se están votando leyes a favor de la gente, por ejemplo.

No hablo de los integrantes de Juntos por el Cambio ni del PRO ni de la Unión Cívica Radical; ya sabemos quiénes son ellos. Hablemos entre nosotros. Ellos son lobbistas de los grandes ingenios azucareros –entre otros–, pero dentro del gobierno del Frente de Todos también hay. Es por ello que se debe saber quiénes no dieron quórum dentro de su propio espacio político; por ejemplo, me refiero a diputados de Salta, Jujuy, Chaco o San Luis; después debemos chequear.

Los diarios informaron también que el jefe de Gabinete de Ministros, Manzur, es hombre de las patronales azucareras.

Ahora, ¿qué quiero decir con esto? Que si se califica como “progre” al orden del día de esta sesión, hubiese sido bueno que se incorporara el proyecto de ley de protección de humedales, por ejemplo. (*Manifestaciones y aplausos.*)

El proyecto de ley de protección de humedales no está en el temario, señor presidente. Eso sí que sería combatir a la derecha, a la derecha del agronegocio, del negocio inmobiliario y de Rodríguez Larreta, quien quiere construir barrios donde están los humedales en La Boca. Debatir esta iniciativa representaría un pasito para evitar la destrucción ambiental.

Sin embargo, desde el oficialismo se propone debatir proyectos de ley sobre beneficios impositivos a los hidrocarburos, a las petroleras, gasíferas y a los agronegocios. Hay un proyecto de ley sobre treinta y cinco emprendimientos megamineros en todo el país, que no pertenece a la derecha –o sea, a Macri, quien ya sabemos que es de la derecha– sino al Frente de Todos. Parece que se celebrará una reunión de todos los bloques a las 13 horas, si es que esta sesión fracasa. De hecho, ya fracasó.

Nosotros pedimos que se incorpore el proyecto de ley de emergencia que hemos presentado junto con la diputada Mónica Schlotthauer, para que con el dinero que se utiliza para pagar la deuda externa –el gobierno ya pagó 12.000 millones de dólares– se construyan quinientas mil viviendas populares y se dé trabajo a dos millones de desocupados.

Hace quince días se pagaron 1.900 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional y se pagarán otros 1.900 millones de dólares en diciembre.

Entonces, hay aplausos en este Congreso; aplaudimos la Ley de Etiquetado Frontal pero acá se tendrían que estar votando leyes de emergencia para sacar a millones de personas del hambre y de la indigencia. En efecto, a pesar de que hubo un crecimiento mínimo el año pasado, el INDEC dice que creció la indigencia.

¿Por qué crecen la indigencia, el hambre y la pobreza? Por el plan económico, como lo reconocen voceros del propio gobierno en sus

audios y la vicepresidenta. Se está aplicando un ajuste para pagar la deuda externa y ahora depende de ellos que esto no sea así.

Por eso hemos presentado proyectos de ley. Asimismo, estaremos en las calles y en las movilizaciones acompañando al sindicalismo combativo, reclamando aumentos de salarios y de jubilaciones y que se deje de pagar una deuda usurera y fraudulenta. El propio presupuesto del 2022 dice en uno de sus artículos que se acompaña al gobierno y al ministro para renegociar la deuda con el Fondo Monetario Internacional, pese a que ustedes mismos dicen que esa deuda fue para la bicicleta financiera y la fuga de capitales.

Estas son las consideraciones que quería realizar, señor presidente.

Estaremos en nuestras bancas puesto que estamos a favor del etiquetado frontal. Podría seguir haciendo un montón de otras consideraciones, pero en concreto estamos contra el ajuste, el saqueo y el Fondo Monetario Internacional y decimos una vez más “No al pago de la deuda”. Sería bueno cobrársela a aquellas personas de todos los colores políticos que usan los paraísos fiscales para evadir. Mientras el pueblo paga el 21 por ciento de IVA y está sumergido en el hambre y la pobreza, ellos guardan la plata en las guaridas fiscales. Sería bueno embargarles sus bienes.

Es un plan económico alternativo por el que seguiremos luchando desde nuestras bancas de la Izquierda Socialista y del Frente Izquierda y Unidad.

Sr. Presidente (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: como ya lo he expresado, mi fidelidad está con la promoción de la alimentación saludable. Ese es mi compromiso porque es un tema sobre el que yo arranqué de menor a mayor.

Les debo a muchos y muchas profesionales de la provincia de Santa Fe el haberme instruido y permitido conocer la complejidad de este gran tema que figura en el orden del día de esta sesión especial.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Contigiani. – Concretamente me refiero a Verónica Franceschini, presidenta del Colegio de Graduados en Nutrición de la Segunda Circunscripción en Rosario, provincia de Santa Fe. También me refiero a Virginia Borgia, integrante del Colegio de Graduados de Nutrición de la Primera Circunscripción de la provincia de Santa Fe, con asiento en la capital. A ellas –especialmente a Verónica Franceschini– les debo haber comprendido que estamos ante una ley que no va contra nadie, sino que está a favor de todos, que la salud pública es un interés estratégico en esta norma y que en esa línea es importante entender que estamos ante situaciones que debemos resolver.

Por ejemplo, los factores de riesgo más asociados son la mortalidad, la hipertensión, la hiperglucemia, el sobrepeso y la obesidad y provocan 140.000 muertes al año. No hay ninguna razón mercantil, productiva o economicista que resista este dato.

Cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes tienen serios problemas de sobrepeso. Siete de cada diez personas adultas tienen problemas de sobrepeso y obesidad y están en riesgo, a raíz de estas enfermedades que se consideran no transmisibles y que causan todo esto.

Por eso, creo que estamos ante una gran oportunidad y que, en algún sentido, debemos sobreponernos a las cuestiones de gestión parlamentaria que la gente no entiende, es decir, a las negociaciones dentro del Parlamento que muchas veces son muy frías y están lejos de nuestro pueblo.

Me consta que muchos legisladores y legisladoras hicieron todo lo posible para que la sesión convocada para hoy pudiera celebrarse. También creo que ellos tienen la voluntad de aprobar esta iniciativa. Teníamos la oportunidad de hacerlo, pero la estamos dejando de lado.

Por eso apelo a que en las próximas horas podamos reaccionar todos juntos y que se convoque a una nueva sesión en la que se les dé al pueblo argentino, a los consumidores, a los niños, a las niñas y a los profesionales que vienen trabajando hace muchísimo tiempo en la concientización, un marco regulatorio para lo que consumimos.

Que se promueva la alimentación saludable. Que se defina lo que es la nutrición crítica, como lo hace la ley.

Que podamos dar a nuestra gente toda la información clara, directa y mediante gráficos con etiquetado frontal, que le permita tomar libremente y con buena información una decisión acerca de si consume o no aquellos alimentos que tengan una carga nutricional crítica, con excesos de grasa, de azúcar, de sodio, etcétera.

Que regulemos la publicidad en el caso de aquellos productos alimenticios que tengan una carga nutricional crítica, siendo los jóvenes muy permeables a la invasión de ese tipo de publicidad.

Que terminemos con la publicidad engañosa y defendamos los entornos escolares y los alimentos que se consumen en ellos.

Por todo ello es necesario que hoy sancionemos este proyecto de ley como sea y mucho más allá de la gestión parlamentaria, porque la gente no comprende esto. Es responsabilidad de todos nosotros, los que estamos comprometidos con la idea de lograr un pequeño avance en el acceso a los alimentos saludables, brindar la certeza política necesaria y asumir los compromisos que correspondan para sacar esto adelante.

Por eso estoy acá, porque lo único que me compromete es el proyecto de ley de promoción de la alimentación saludable con etiquetado frontal. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada Najul, por Mendoza.

Sra. Najul. – Señor presidente: la verdad es que hay veces en que más allá de las decisiones que se toman en los bloques están las expectativas y responsabilidades territoriales que tenemos. Por eso, estoy acá para honrar esa representación que me han otorgado los mendocinos y las mendocinas, ya que justamente me eligieron para mejorar las condiciones de vida de todos aquellos que eligen vivir, trabajar y proyectarse en mi provincia, que es muy discriminada por el gobierno nacional y una de las que recibe menor coparticipación y cantidad de obras. Esto es algo que hemos visto reflejado en la ley de presupuesto. La verdad es

que estamos sufriendo mucho por el hecho de pertenecer a otro color político.

La manera de lograr los acuerdos que hoy la Argentina nos está pidiendo a gritos por las situaciones que tenemos no es esta, es decir, no es este llamado entre gallos y medianoche para finalmente no lograr quórum. Por el contrario, lo que se debe hacer es apelar al diálogo y a la búsqueda de consenso. Eso es responsabilidad de todos y principalmente de las autoridades de la Cámara.

Por lo tanto, quiero hacer un llamado en el sentido de que se vuelva a ese diálogo y se busquen esos consensos, porque los que nos encontramos hoy acá no estamos avalando los procedimientos ni tampoco los objetivos que tienen el gobierno y el Frente de Todos. Por el contrario, estamos aquí porque queremos que nuestros comprovincianos vivan mejor y, al mismo tiempo, honrar esa representatividad, pues creemos que merecen contar con esta ley.

Por lo expuesto, les pedimos por favor que en las próximas horas arriben a ese consenso y podamos considerar estos proyectos de ley tan importantes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada Schlotthauer, por Buenos Aires.

Sra. Schlotthauer. – Señor presidente: en primer término, desde el bloque del Frente de Izquierda Socialista, quiero manifestar nuestro rechazo y repudio a todos los diputados y funcionarios públicos que hoy no se hicieron presentes en esta Cámara, en un país donde por decreto del gobierno están obligados a presentarse a trabajar durante la pandemia, desde hace ya dos meses, todos los trabajadores, incluso aquellos que están en situación de riesgo, con enfermedades preexistentes y con una sola dosis vacuna, así que los diputados también deberían dar el ejemplo y presentarse a trabajar. (*Aplausos.*)

Dicho esto, también queremos manifestar que, como dijo mi compañero, el señor diputado Giordano, estamos presentes porque nos interesa que se sancione el proyecto de ley de etiquetado frontal de alimentos.

Asimismo, deseamos que se debatan otros dos proyectos. El primero es el que establece la

jubilación anticipada de todos los trabajadores vitivinícolas, no solo porque tienen el derecho de ser igualados con todos los trabajadores agropecuarios, sino también porque queremos manifestar acá y hacer llegar la voz de todos los gremios y trabajadores autoconvocados que rechazan las modificaciones introducidas al artículo 1° del proyecto, que han sido realizadas a pedido de los empresarios, estableciendo condicionamientos y límites para los trabajadores, determinando que solo puedan hacer uso de la opción de la jubilación anticipada los que demuestren que han sufrido un envejecimiento prematuro.

La verdad es que es absolutamente vergonzante que haya diputados oficialistas y de la oposición que hayan incorporado ese pedido de modificación de ese artículo, porque está claro que las condiciones laborales de todos esos trabajadores generan envejecimiento prematuro. Además, todos los trabajadores que en nuestras vidas tenemos que dedicarnos a maadrugar o a trabajar de noche, en cualquiera de las condiciones a las que estamos sometidos sufrimos envejecimiento prematuro, salvo algunos que cumplen funciones públicas y parecen no conocer lo que es dicho envejecimiento. Podrían ser los funcionarios y los diputados, porque la verdad es que de otra forma no se entiende que agreguen eso. Así que estamos para discutir ese tema.

El segundo proyecto que queremos debatir porque nos preocupa mucho es el relativo a las personas que se encuentran en situación de calle. Me refiero no solo a quienes están en esa condición, sino también, como lo establece el proyecto de ley, a aquellos que están en riesgo de quedar en situación de calle. Se trata de millones de personas que cada vez más entran en la pobreza. De acuerdo con el INDEC, la pobreza supera el 42 por ciento en todas las provincias, con excepción de la Capital Federal, donde ni siquiera deben contar a las personas que están en esa situación. Asimismo, la indigencia aumenta en todas las provincias.

Entonces, también queremos discutir ese proyecto de ley, porque si a partir de él no se establece un presupuesto y tampoco un plan como el que hemos presentado desde el Frente de Izquierda, para que en treinta o noventa días se empiecen a construir viviendas, entonces es-

tamos frente a una mentira y a un panfleto electoral, tirándose por la borda la militancia, el trabajo y el esfuerzo de miles de organizaciones que hoy están acogiendo y dando de comer a todos aquellos indigentes a los que el Estado está abandonando.

Como me resta poco tiempo para hacer uso de la palabra, quiero decir que está claro que, en este país, después de las elecciones, hay casi cinco millones de ciudadanos que ya no confían en este gobierno.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sra. Schlotthauer. — Quiero hablar particularmente de las mujeres que hemos estado luchando para no estar en la calle y tener techo, y que hemos sido reprimidas en Guernica y en la Villa 31; de las mujeres que con sueldos miserables han sostenido la salud desde la enfermería, la asistencia y la medicina, y de las mujeres que no tienen presupuesto en lo relativo a la ley para la erradicación de la violencia.

A todas ellas, y particularmente a aquellas que se han movilizado en favor de la sanción de la ley que establece la legalización del aborto en nuestro país, quiero decirles que es una vergüenza que las mujeres que están en este Parlamento como representantes de todas las mujeres de la Argentina, no se pongan de pie en repudio a la designación del señor Manzur, representante de los antiderechos y torturador de todas las niñas en su provincia. Es una vergüenza que desde esta institución, que también es un poder político en este país, no se exprese el mismo repudio que hubo contra algunos diputados. Ese repudio debería existir también hoy, en contra de ese representante que parece ensuciar la página que empezamos a escribir las mujeres de este país a partir del Ni Una Menos, tanto en la Argentina como en el resto del mundo.

Es una vergüenza que estén calladas las bocas ante esta situación, porque el silencio frente a un torturador no es nada más que complicidad.

Sr. Presidente (Massa). — Tiene la palabra el señor diputado Zamarbide, por Mendoza, quien dispone de un minuto para hacer uso de la palabra. La Presidencia aclara al señor di-

putado que no le está cercenando el uso de la palabra, sino que el acuerdo al que se había arribado era en el sentido de que en el transcurso de las manifestaciones en minoría se iba a expresar un diputado por bloque. En el caso de la bancada de Juntos por el Cambio ya hizo uso de la palabra la señora diputada Najul.

Sr. Zamarbide. – Señor presidente: la señora diputada Najul hizo uso de la palabra durante dos minutos. De todos modos, le agradezco el gesto.

Simplemente, quiero aclarar que junto con la señora diputada Najul hemos decidido participar de esta convocatoria para tratar de alcanzar el quórum y considerar dos proyectos de ley que a nuestro juicio son fundamentales. Uno es el referido al etiquetado frontal de alimentos y el otro es el de la jubilación de los trabajadores vitícolas, que es especialmente importante para todo el oeste argentino en general y para la provincia de Mendoza en particular. (*Aplausos.*)

Creo en un modelo en el que los legisladores representamos, ante todo, los intereses de nuestro territorio, de nuestros votantes, y eso está por encima de cualquier discusión partidaria, así que los insto a que intentemos alcanzar el acuerdo para que a partir de las 13 y 30 podamos sesionar durante la tarde.

Realmente es llamativo lo que sucede: se encuentran ausentes varios legisladores que responden a los gobernadores, y ni siquiera están todos los integrantes del Frente de Todos.

Me voy a reservar los argumentos sobre el tema de las jubilaciones vitícolas para la sesión de esta tarde. Solamente quiero manifestar lo absurdo e injusto que resulta que hoy un trabajador rural en todo el país se jubile a los 57 años y un trabajador vitícola lo haga a los 65. Esto se tiene que terminar porque nos ocasiona tremendas injusticias en el territorio.

Los trabajadores vitícolas no llegan a la edad de jubilarse debido a sus problemas de salud debido a que la tarea de la tierra es muy dura. En este sentido, quiero contar una experiencia personal: el domingo, cuando volaba hacia Buenos Aires, viajaba conmigo Omar Barrera, trabajador vitícola de Tupungato. Omar se había cortado el dedo con una tijera eléctrica de podar y justamente venía a ver si lo podía re-

cuperar. Así que fíjense si no es una tarea dura la de la tierra.

Por Omar Barrera y por todos los trabajadores vitícolas, les pido que por favor alcancemos los acuerdos necesarios para poder tratar el fondo de los temas previstos para esta sesión. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Di Giacomo, por Río Negro.

Sr. Di Giacomo. – Señor presidente: hace un rato estaba viendo el espectáculo al que nos tiene acostumbrados uno de los diputados de la oposición. Se trata más de un show unipersonal que de algo que tenga que ver con lo que necesitamos los argentinos. Pero, en fin, uno se resigna a que en cada período haya un diputado que haga cosas de este tipo: así como hubo un Olmedo, hoy tenemos un Iglesias, y mañana habrá algún Tiririca –que seguramente pertenecerá a alguno de los bloque– y vendrá a hacer también esos shows unipersonales. En definitiva, esas representaciones son patéticas y penosas.

Lo que realmente da mucha bronca es que hoy, por un lado, no hayamos podido sesionar por desprolijidades –llamémoslas así– pero también por sospechosas situaciones de diputados que desde el oficialismo o desde la principal oposición evidentemente no tienen interés en que salga la ley de etiquetado saludable. Por eso, terminamos en esta situación.

En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria hemos planteado, entre otras cosas, la necesidad de sancionar el proyecto de ley ovina. Es absolutamente necesario aprobar esta norma que viene del Senado y que ya cuenta con todos los acuerdos para su aprobación. Sin embargo, todavía no ha sido tratada.

Nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo, porque no estamos de acuerdo con el hecho de que para dar quórum se emplee el chantaje de pedir que sea tratado o no un determinado tema. Esperamos que ahora que nos hemos vuelto a reunir presencialmente existan los acuerdos necesarios entre las dos fuerzas más importantes a nivel nacional, para que los argentinos no sigamos sufriendo las situaciones que se dan cuando estos acuerdos no existen.

Lamentablemente, hoy en mi provincia estamos con severos problemas –que no son

provinciales sino importados desde otros lugares—, y los funcionarios nacionales, en vez de colaborar, están haciendo que esos problemas sean más serios todavía.

Entonces, creemos que el Parlamento tiene que funcionar y que de alguna manera tenemos que dar este espacio de debate para la resolución de los problemas. Esperamos que hoy podamos tratar el proyecto de ley sobre etiquetado saludable y acordar el tratamiento del proyecto de ley ovina y de otros cuyo tratamiento ya ha sido solicitado.

Sr. Presidente (Massa). — Para completar el tiempo del bloque, tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

Sr. Zottos. — Señor presidente: voy a ser breve.

Como ya han dicho los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, creo que estamos hablando de temas importantes que hacen al interés común, más allá de lo político y de que estamos a un paso de las elecciones.

Me parece importante que estemos todos sentados acá para discutir estos temas, porque es lo que todos los argentinos esperan de nosotros, que somos quienes representamos sus intereses. A quien recién preguntó dónde estaban los legisladores de Salta, le digo que acá estamos. En mi provincia, el tema de la vitivinicultura es muy importante, y la sanción de esta iniciativa es una deuda que tenemos con esos trabajadores, señor presidente.

También es una deuda la ley sobre etiquetado saludable. Creo que es importante discutir este tema en este recinto y, a través del debate, enriquecer el proyecto. Pero me reservo los argumentos sobre este tema para cuando lo tratemos en una próxima sesión.

También son muy importantes los proyectos de ley sobre la gente en situación de calle y otros que están en el temario previsto para hoy.

Quería justificar mi presencia en esta sesión, señor presidente, porque muchos están diciendo —o quieren confundir a la gente— que estamos faltando a la verdad y que no estamos defendiendo los intereses del pueblo.

Sr. Presidente (Massa). — Para el cierre de las expresiones vertidas por los bloques, tiene la palabra el señor diputado Máximo Kirchner, por Buenos Aires.

Sr. Kirchner. — Señor presidente: hoy llegamos a 122 diputadas y diputados presentes. Quedamos a siete diputados y diputadas de lograr quórum, pero no de dejar de ser una República, como lo somos, sino de poder mejorar la calidad de vida de nuestra gente, que es algo mucho más simple.

Muchas veces uno escucha a diputados y diputadas decir que están de acuerdo con esto o con aquello, pero cuando se agota el tiempo de los sets de televisión y llega el momento de sentarse en la banca y hacer valer esa opinión y ese compromiso que se va generando con diferentes sujetos sociales —como los que trabajaron en el proyecto de ley sobre etiquetado o en el de personas en situación de calle—, no lo hacen.

Con respecto al tema de la gente en situación de calle, durante el macrismo uno de los argumentos que usaba la fuerza de Macri para justificar la creciente pobreza y desigualdad que empujaba a argentinos a la calle, era que eran extras que venían del conurbano, que pertenecían al peronismo y que en realidad lo que se buscaba era deslucir la hermosa ciudad de Buenos Aires con gente que vivía en la calle pero que eran actores.

Ni hablar de lo que significa para Mendoza y para los trabajadores y trabajadoras de la vid poder acoplarse también a lo que fuera el estatuto del peón rural, sancionado aquí en 2011, por las propias condiciones que impone ese trabajo.

En medio de un proceso electoral, donde hay fuegos artificiales por todos lados y todos parecen estar de acuerdo en todo, lo que podemos ver hoy es que eso no sucede. Tanto yo como nuestro bloque hemos hablamos muchísimo con las organizaciones. Justamente acordamos no tratar en esta sesión más temas que a nuestro bloque le interesa considerar para no generar rispideces.

Los cuatro temas elegidos están lejos de una provocación o de querer sacar provecho con su tratamiento. Hoy, solamente pretendíamos tratar estas cuatro buenas iniciativas. Hasta ese cuidado tuvimos. Tratamos de no provocar a nadie ni de ser chabacanos, que es la forma en la que habitualmente sí se expresa la oposición.

Si bien tenemos la mejor de las voluntades, creo que es poco lo que podremos solucionar a las 13 y 30, porque en realidad lo que sucedió hace un ratito fue que para sentarse en esta sesión imponían un pliego de condiciones. Entre ellas, querían tratar la ley de boleta única.

Resulta que los mismos que nos pidieron no tratar cuestiones electorales en medio de la elección hoy caen con la ley de boleta única, incluso ante un resultado electoral que les fue favorable. Nosotros respetamos que se hicieran las PASO, ante tantas sospechas que había en su momento, y tuvimos el buen tino, como Congreso –como lo podríamos haber tenido hoy–, de retrasar la elección, lo que nos permitió llegar al acto eleccionario con una baja cantidad de contagios y de esa manera también cuidar más a nuestra gente cuando asistía a ejercer su derecho de elegir a los diputados y diputadas, es decir, a expresarse.

A esto hay que sumar las declaraciones que hubo tras las elecciones, como la de querer quedarse con la Presidencia de esta Cámara.

Quiero decir algo: con el presidente de esta Cámara durante dos años tuvimos que tratar con una oposición que constantemente pedía que no se debatieran temas para poder hacer funcionar al Congreso.

Nuestro Parlamento necesitaba funcionar no para demostrar que trabaja, sino porque en el medio de una pandemia necesitábamos las diferentes herramientas que nos dan las leyes para tratar de morigerar todo el impacto social, económico y también mental que implicó ese período.

En tal sentido, tuvimos la mejor de las voluntades y cumplimos –no sin cuestionamiento internos en el bloque– con nuestra palabra con la oposición en cada tema. Cada vez que nos sentamos a hablar todo fue respetado.

Nosotros no hacemos operaciones en los diarios, no vamos a la televisión a decir una cosa y después hacer otra –como vemos hoy– y cumplimos como bloque. Usted, señor presidente, cumplió como titular de esta Cámara con cada uno de los temas que exigió la oposición aprovechándose de la situación de pandemia.

Inclusive, y lo han escuchado, solicitaban que no se trataran temas si no era de manera presencial. Sin embargo, hoy que podemos

estar de manera presencial para tratar cuatro temas que ni siquiera los irritan –o aparentemente no los irritan– están ausentes. Como si eso fuera poco, se enojan y nos quieren empujar a actuar bajo extorsión.

Creo que deberían ser más pacientes ya que para 2023 faltan dos años, y aclaro de paso que esto es también la República. Este Congreso ha tenido experiencia de la existencia del grupo A que, por ejemplo, ha dejado sin presupuesto a un gobierno.

En tal sentido, muchísimos actores que fueron legisladores en aquella época incluso trataron de operar en las últimas semanas, desde la asunción del gobernador de Tucumán como jefe de Gabinete, para que este tema no fuera tratado. Hoy los diputados de Jujuy y de Tucumán, pertenecientes al Frente de Todos, están sentados en sus bancas, pero ellos no.

Obviamente, tienen una ventaja superior a la de este bloque y a la de muchos diputados y diputadas, ya que cuentan con las garantías de la custodia mediática. Es decir, pueden hacer y decir cualquier cosa todos los días, cambiar de un día para otro lo que expresan, comprometerse por redes sociales a sentarse en estas bancas, y después esfumarse e inventar situaciones, como pedirnos que emplacemos a las comisiones a hacer tal o cual cosa o a tratar el tema de la boleta única.

Creo que tal como sospeché –pero quisimos hacer la prueba de cómo era su comportamiento– han vuelto a comportarse como siempre fueron, como cuando les tocó ser gobierno y buscaron suprimir y perseguir a quienes pensaban diferente. A veces no soportan la democracia.

En cuanto a este proyecto de ley, ni siquiera prohíbe el consumo de azúcar, sino que intenta que seamos conscientes de qué consumimos y de cómo nos alimentamos cuando, por ejemplo, en nuestras casas nos preparamos un té y elegimos ponerle una, dos o tres cucharaditas de azúcar.

A nuestro entender, tal como lo escuché en otras expresiones, no solo se trata de ver qué se consume sino también de que se pueda adquirir eso que va a consumirse. Ello está relacionado con recuperar el poder adquisitivo del salario

de trabajadoras y trabajadores para comprar los alimentos.

Lamentablemente, hoy empiezan a decir que querían sesionar cuando en realidad tenían la oportunidad de hacerlo, ya que no había un solo tema –tal como me comprometí– que generara la mínima sospecha de que estábamos tratando de usar una causa justa, o cuatro causas justas –como son los cuatro temas– para contrabandear algún temita más. Eso fue lo que quisieron hacer para sentarse y ahora están dando vuelta las cosas, es decir, para tratar estos temas nos están proponiendo otros y algunos de ellos ni siquiera tienen despacho de comisión. Digo esto principalmente para que las argentinas y los argentinos entiendan.

Sin embargo, la situación todavía es más grave porque en este mismo Congreso hace un año o algunos meses pidieron tratar –utilizando la figura del apartamiento de reglamento– el etiquetado frontal. Usaron ese tema pretendiendo que nosotros dijéramos que no, lo que hubiera sido muy lógico –quiero decirlo a todos y todas–, para luego ir corriendo a los medios a ver al periodista amigo y decir que nosotros no quisimos tratarlo. Así hacen política, así hacen las cosas.

Gracias a Dios, el bloque que presido tiene una disciplina y una conducta elogiables y me habilitó a decir que estábamos dispuestos a tratarlo en una sesión, e increíblemente empezaron a rechazar el pedido que habían hecho en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

En mi opinión, las reglas de dar quórum o no son válidas, y los felicito por usarlas porque es una herramienta política y para eso figura en el reglamento. Sin embargo, háganlo dando sus verdaderos argumentos, nada más. No son necesarios estos actings que vemos a diario y que hemos sufrido en este Congreso durante la pandemia en los últimos dos años.

Creo que en medio de un proceso electoral hemos demostrado la mejor de las voluntades para venir a sentarnos aquí y para elegir cuidadosamente los temas que íbamos a tratar, para que nadie supusiera que estábamos tratando de engañarlos, porque son muy desconfiados.

Estaba todo muy claro. Allí están las organizaciones –o parte de ellas– que construyeron

estos proyectos con los que hemos interpretado a diferentes sujetos políticos y sociales que trabajan en sus comunidades, para impulsar la sanción de este tipo de iniciativas que llevan a mejorar la calidad de vida de la gente.

Reitero: me refiero al proyecto de etiquetado, al referido a las personas en situación de calle y al relativo a la mejora de los trabajadores y trabajadoras de la vid.

¿Tan difícil era sentarse hoy y celebrar una sesión, cuando ellos dicen por fuera de estas bancas que están de acuerdo con todo pero no lo votan porque en realidad querían que tratáramos la boleta única?

Digo esto a las organizaciones porque me preguntaron si nosotros queríamos tratar otro tema usando este. No lo hicimos, pero ellos sí quieren hacerlo y por eso no lo podemos tratar, por más que posteriormente nos juntemos en una reunión.

Tuvimos la mejor de las buenas voluntades, entendiendo siempre que los resultados electorales a veces pueden ser favorables o adversos. Les puedo asegurar que nosotros sabemos perder, y por eso después también sabemos ganar.

Lo que han visto hoy es cómo se comportan cuando apenas en unas PASO pudieron obtener un resultado favorable: vuelven a ser los mismos de siempre, vuelven a ser quienes endeudaron al país... (*aplausos*)... vuelven a ser quienes en este Congreso en 2010 votaron el 82 por ciento móvil pero cuando fueron gobierno, entre 2016 y 2019, lo único que hicieron fue recortar los haberes de los jubilados y las jubiladas con la reforma previsional. Vuelven a ser los mismos de siempre.

Entonces, debemos tener claro como fuerza política, como Parlamento y como organizaciones –que luchan contra verdaderas corporaciones que tratan de dominar el Congreso por medio de diferentes fuerzas políticas–, cómo debe ejercer la ciudadanía su voto y dónde realmente va a encontrar eco para avanzar con cuestiones relacionadas con mejorar la calidad de vida de la gente día tras día.

Obviamente, de existir esa reunión, asistiríamos a ella, pero realmente han dejado pasar la oportunidad de sentarnos aquí donde estamos todos. Incluso no están presentes todos los

diputados y diputadas de nuestra bancada porque han renunciado dos legisladores para cumplir diferentes tareas y, obviamente, el hecho de que quienes los suceden no hayan podido jurar, nos ha debilitado.

Lamentablemente, creo que lo que uno observa, más allá de lo que pase en las elecciones y de cómo se exprese nuestro pueblo, es que la oposición está en una postura que no es la que le interesa a la mayoría de la gente. Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). – Gracias, señor diputado.

Con las palabras pronunciadas por los señores diputados y señoras diputadas, se

dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

La Presidencia reitera el pedido de disculpas a las organizaciones de la sociedad civil que vinieron a este Congreso a escuchar el tratamiento de un proyecto de ley que, desgraciadamente, por no contar con el número reglamentario para considerarlo, no pudo ser tratado. Gracias por acercarse a este Congreso a todas las organizaciones de la sociedad civil. (*Aplausos.*)

–Es la hora 13.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.